

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAGRIA SA CAMARONERA AGRICOLA CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, A LAS DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **CAMAGRIA SA CAMARONERA AGRICOLA** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

- 1.- PEDRO LOTARIO AGUAYO CEDEÑO**, propietario de 17.144 acciones;
- 2.- SEGUNDO DUQUE GUARANDA**; propietario de 1.428 acciones;
- 3.- ALEX ALFREDO AGUAYO DUQUE**; propietario de 1.428 acciones;

Se encuentran presentes en la reunión los señores Renato Arturo Aguayo Cedeño Gerente General y la ING. Katiuska Pillasagua Cruz en su calidad de auxiliar de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% dando derecho a un voto por cada una de ellas.

Actúa en la Presidencia el Sr. Renato Aguayo Cedeño en su calidad de Gerente General, y en la Secretaría la Ing. Katiuska Pillasagua Cruz, quien por orden de la Presidencia constata el quórum y determina que se encuentra presente en la sesión la totalidad del capital social que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), dividido en 20.000 acciones de \$0.04.

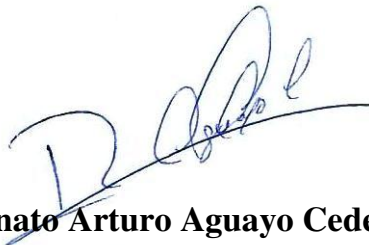
El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**1.- Aprobación de Estados Financieros 2017**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las nueve y treinta horas. f) Renato Arturo Aguayo Cedeño; f) Katiuska Pillasagua Cruz. **SECRETARIA.**

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 4 de enero del 2018.**

**Katiuska Pillasagua Cruz  
SECRETARIA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Renato', with a long horizontal stroke extending to the right.

**Renato Arturo Aguayo Cedeño**